

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 1 de 20

16

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2023/09/21

Proceso: S-CD-035

Objeto: *ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL GIMNASIO Y SALÓN DE COMBATE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EXTENSIÓN SOACHA, QUE CONTRIBUYAN AL BUEN DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS, ACADÉMICAS Y RECREATIVAS.]*

Presupuesto oficial: *[Treinta y siete millones ciento sesenta y cuatro mil seiscientos veinticinco pesos (\$37.164.625) m/cte.]]*

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las ofertas presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de oferentes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 2 de 20

Con respecto a este resultado, los proponentes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el párrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las ofertas conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los proponentes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes propuestas u ofertas, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023/09/19

OFERTAS RECEPCIONADAS: 3

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	INGRID YOLANDA BANDERA RIAÑO	52.528.493	\$31.285.180,00	\$31.285.180,00
2	GESTION FERRETERA S.A.S	901.323.258-8	\$29.669.180,00	\$35.306.324,00

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 3 de 20

3	R&G SOLUTION GROUP SAS	901.339.250-1	\$31.178.376,00	\$37.102.267,00
---	------------------------	---------------	-----------------	-----------------

3. OFERTAS RECHAZADAS

No.	Oferente	Nit/CC	Causal de rechazo	Observación
-----	----------	--------	-------------------	-------------

[Las ofertas recibidas no incurren en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.]

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los cotizantes INGRID YOLANDA BANDERA RIAÑO, GESTION FERRETERA S.A.S, R&G SOLUTION GROUP SAS no presentan precios artificialmente bajos.

NO APLICA presenta[n] precios artificialmente bajos por cuanto su oferta es menor en un [20%] o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad, por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 4 de 20

No aplica.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA ECONÓMICA

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	INGRID YOLANDA BANDERA RIAÑO	GESTION FERRETERA S.A.S	RYG SOLUTION GROUP SAS
1	<i>MINITRAMPOLÍN MUELLES: Cama elástica de PVC calado y enlucido tensada mediante 28 muelles de acero. para gimnasia de nivel intermedio de 110x110 graduable en un solo lado, maya americana con protector, maya americana con forro y tubería de 1 pulgada y media.</i>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	<i>OB86-HBBH – BARRA OLÍMPICA CROMADA 220 CM DE 2,2 METROS (7,2 PIES) DE LONGITUD, Y UN PESO DE 20 KG</i>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 5 de 20

	(44,1 LB). LA BARRA TIENE UN DIÁMETRO DE 28 MM, Y EL ANCHO DE LOS MANGUITOS EN LOS EXTREMOS ES DE 50 MM. LAS BARRAS TIENEN DOS ZONAS DE AGARRE MARCADAS, CON UNA SEPARACIÓN ESTÁNDAR ENTRE ELLAS DE 910 MM.			
3	OB86-HBBH – BARRA OLÍMPICA CROMADA 220 CM DE 2,2 METROS (7,2 PIES) DE LONGITUD, Y UN PESO DE 15 KG (44,1 LB). LA BARRA TIENE UN DIÁMETRO DE 28 MM, Y EL ANCHO DE LOS MANGUITOS EN LOS EXTREMOS ES DE 50 MM. LAS BARRAS TIENEN DOS ZONAS DE AGARRE MARCADAS, CON UNA SEPARACIÓN ESTÁNDAR ENTRE ELLAS DE 910 MM.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	REEHUT ABRAZADERAS MANCUERNA PARA BARRAS OLÍMPICA 50MM BARRAS DE PESAS, JUEGO DE 2 ABRAZADERAS DE BARRA, APTAS PARA EL TAMAÑO ESTÁNDAR OLÍMPICO DE 2 PULGADAS. RÁPIDA LIBERACIÓN, DURABILIDAD SUPERIOR Y RENDIMIENTO EXCEPCIONAL. MONTAJE Y DESMONTAJE CON UNA SOLA MANO. FÁCIL DE USAR CON LAS MANOS CANSADAS. NYLON MACIZO Y PLÁSTICO REFORZADO, ABS, NO ES FÁCIL DE DESLIZAR, NO DAÑA LOS RECUBRIMIENTOS DE CROMO. PERFECTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2023-07-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 6 de 20

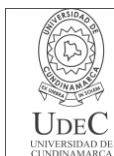
	PARA ENTRENAMIENTOS, GRÚAS OLÍMPICAS, PRENSA DE TECHO, ELEVADORES, PRENSA DE BANCO, O CUALQUIER OTRO			
5	BUMPER PLATE PL37B 5KG CUENTA CON LA DUREZA (SHORE A 85) CON UN DISEÑO RENOVADO Y DELGADO QUE PERMITE CARGAS SUPERIORES EN LA BARRA. TOLERANCIA DE PESO: +/- 1% DEL PESO DECLARADO SHORE: A 85 REBOTE: MÍNIMO DIÁMETRO EXTERIOR: 450 MM DIÁMETRO INTERIOR: 50.5 MM ESPESOR: 5 KG: 24MM LETRAS EN RELIEVE CON EL LOGO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	BUMPER PLATE PL37B 10KG LOS BUMPERS PLATES TRAINING BLACK STRONG SON ELABORADOS CON CAUCHO NATURAL VIRGEN DE PRIMERA CALIDAD, CUENTAN CON LA DUREZA (SHORE A 85) CON UN DISEÑO RENOVADO Y DELGADO QUE PERMITE CARGAS SUPERIORES EN LA BARRA. TOLERANCIA DE PESO: +/- 1% DEL PESO DECLARADO SHORE: A 85 REBOTE: MÍNIMO DIÁMETRO EXTERIOR: 450 MM DIÁMETRO INTERIOR: 50.5 MM ESPESOR: 10KG: 47MM LETRAS EN RELIEVE CON EL LOGO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	BUMPER PLATE PL37B 20KG LOS BUMPERS PLATES TRAINING BLACK STRONG SON ELABORADOS CON CAUCHO NATURAL VIRGEN DE PRIMERA CALIDAD,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2023-07-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 7 de 20

	<p>CUENTAN CON LA DUREZA (SHORE A 85) CON UN DISEÑO RENOVADO Y DELGADO QUE PERMITE CARGAS SUPERIORES EN LA BARRA. TOLERANCIA DE PESO: +/- 1% DEL PESO DECLARADO SHORE: A 85 REBOTE: MÍNIMO DIÁMETRO EXTERIOR: 450 MM DIÁMETRO INTERIOR: 50.5 MM ESPESOR: 20KG: 47MM LETRAS EN RELIEVE CON EL LOGO</p>			
8	<p>WALL BALL WB1021 10KG CON MATERIALES DE LA MÁS ALTA CALIDAD, USANDO CUERO SINTÉTICO DE ALTA RESISTENCIA Y RECUBIERTO EN VINYL, ESPECIAL PARA ENTREGARLE UN MAYOR AGARRE Y QUE NO SE DESLICE EN TUS MANOS, AYUDANDOTE ASÍ EN LAS RUTINAS MÁS EXIGENTES. LA DURABILIDAD WALL BALL PRO ESTÁ ASEGURADA, GRACIAS A SU DOBLE COSTURA, PERMITIENDO USAR ESTOS BALONES EN RUTINAS DE ALTO IMPACTO, YA SEA TANTO EN EL INTERIOR COMO EN EL EXTERIOR, EN LAS MÁS VARIADAS APLICACIONES. SU DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y CALIDAD DE SUS MATERIALES PERMITEN QUE MANTENGAN SU FORMA, SIN IMPORTAR COMO SEAN USADOS. TIENE UN DIÁMETRO DE 35 CENTÍMETROS.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	<p>CAJON CROSSFIT, 3 ALTURAS DIFERENTES SEGÚN SU</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
	PAGINA: 8 de 20

	COLOCACIÓN: 40 X 50 X 60 CM. PESO: 24 KG. MADERA DE ALTA CALIDAD Y RESISTENCIA (GROSOR 1,8 CM).			
10	PESAS RUSAS EN ACERO PREMIUM. INDICADOR DE PESO EN FRANJA DE COLOR. MANCUERNAS RUSAS EN TERMINADO PREMIUM. USO: DOMESTICO, INSTITUCIONAL Y PROFESIONAL. KETTLEBELL EN PESO (KG):4KG/6KG/8KG/10KG/12KG/16KG/20KG/24K G.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	COLCHONETA PARA GIMNASIA ESTA COLCHONETA SE SIRVE MONTADA, CON FUNDA DE PVC REFORZADO DE ALTA RESISTENCIA Y TACTO MUY AGRADABLE, SU USO ES CONFORTABLE PARA LOS USUARIOS Y MUY RESISTENTE GRACIAS A SUS CANTOS REFORZADOS. SUS DIMENSIONES Y DENSIDADES (DUREZA DEL RELLENO) SON LAS SIGUIENTES: DIMENSIONES: 2 M X 1 M X 10 CM (25 KG-M3) MEDIA, GIMNASIA CLÁSICA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	PISO DE CAUCHO SUELO PARA GIMNASIO EJERCICIO (METRO CUADRADO) TIPO PUZZLE PARA USO DE CROSSFIT CONTIENE 4 PIEZAS DE 50 CM X 50 CM DE 2 CM GROSOR TOTAL DEL JUEGO: UN METRO CUADRADO FÁCIL DE INSTALAR A TRAVÉS DE ENSAMBLE ENTRE PIEZAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2023-07-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 9 de 20

	<p>PISO EN CAUCHO PARA LA PROTECCIÓN DE EQUIPOS DE GIMNASIA Y PISOS. SU DISEÑO EN CAUCHO PROPORCIONA UNA SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE ESTABLE PARA EL MOMENTO DEL EJERCICIO. REDUCE LOS EFECTOS DE LA VIBRACIÓN POR EL EJERCICIO. REDUCE LA ESTÁTICA, LAS PARTÍCULAS DE POLVO Y LAS FIBRAS DE UNA ALFOMBRA COMÚN, QUE EN EL MOVIMIENTO PODRÍAN INGRESAR A LOS EJES O AL MOTOR DEL EQUIPO. FÁCIL DE LIMPIAR. GROSOR: 2 CM.</p>			
13	<p>PISO TATAMI 5 LINEAS TAMAÑO 100 X 100 CMS, GROSOR 2,5CMS REVERSIBLE ROJO/AZUL COMPOSICION EVA (ETILENO VINIL ACETATO) COLOCACION: TIPO PUZZLE, DUREZA 120 KGS X M3, PESO POR LAMINA 3,0 KGS APROX. USOS RECOMENDADOS KARATE DO, TAEKWONDO, HAPKIDO, CAPOEIRA ENTRE OTROS.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	<p>RED PARA TENIS DE CAMPO MEDIDAS : 12.8*1.7 METROS (APROX), FABRICADA EN HDPE (POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD) DE 3MM , CON PROTECCION UV PARA MAYOR DURABILIDAD , TRENZADA (ANUDADA) EN CUADROS DE 4.3*4.3 CMS.; BORDE SUPERIOR EN CINTA DE VINILO COLOR BLANCO DE 10 CMS. CON DOBLEZ DE 5CMS;</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 10 de 20

<p>BORDES LATERALES EN VINILO COLOR NEGRO DE 12 CMS CON DOBLEZ DE 6 CMS., CON 3 OJALES A CADA LADO, Y CON COMPARTIMIENTO PARA ANTENAS (PARA BRINDAR MAYOR ESTABILIDAD) ; REFORZAMIENTO SUPERIOR TEJIDO A MANO (DOBLE MALLA) DE 25.8 CMS (APROX) DE ALTO * 12.8 METROS (APROX) DE ANCHO, PARA LAS 6 PRIMERAS FILAS DEL BORDE SUPERIOR DE LA MALLA; TEMPLADO CON CABLE DE ACERO TRENZADO DE 4/6MM DE DIAMETRO, FORRADO EN FUNDA DE PVC, DE 13.5 MT. DE LARGO.</p>				
---	--	--	--	--

Concepto:

Las ofertas presentadas por los oferentes INGRID YOLANDA BANDERA RIAÑO, GESTION FERRETERA S.A.S y RYG SOLUTION GROUP SAS cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

NO APLICA

Concepto:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

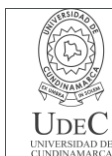
	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 11 de 20

NO APLICA

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	INGRID YOLANDA BANDERA RIAÑO	GESTION FERRETERA S.A.S	RYG SOLUTION GROUP SAS
1	Cotización diligenciada: "Cotización procesos de Bienes y/o Servicios" o "Cotización procesos de Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quién haga sus veces o documento de identificación legible.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100

VERSIÓN: 8

VIGENCIA: 2023-07-31

PAGINA: 12 de 20

N	REQUISITO	INGRID YOLANDA BANDERA RIAÑO	GESTION FERRETERA S.A.S	RYG SOLUTION GROUP SAS
4	Consulta de no tener Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Certificado de no tener antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Consulta de no tener antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 13 de 20

N	REQUISITO	INGRID YOLANDA BANDERA RIAÑO	GESTION FERRETERA S.A.S	RYG SOLUTION GROUP SAS
	podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.			
8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	<p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>c) El certificado deberá ser expedido con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2023-07-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 14 de 20

N	REQUISITO	INGRID YOLANDA BANDERA RIAÑO	GESTION FERRETERA S.A.S	RYG SOLUTION GROUP SAS
	<p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p> <p>f) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p>			
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 15 de 20

N	REQUISITO	INGRID YOLANDA BANDERA RIAÑO	GESTION FERRETERA S.A.S	/RYG SOLUTION GROUP SAS
	<p>del cierre junto con la planilla correspondiente. La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p>			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2023-07-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 16 de 20

N	REQUISITO	INGRID YOLANDA BANDERA RIAÑO	GESTION FERRETERA S.A.S	RYG SOLUTION GROUP SAS
	<p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser firmada por:</p> <p>a) El representante legal. b) Contador público o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p>			
11	<p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p><u>Aclaración:</u> Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
	PAGINA: 17 de 20

N	REQUISITO	INGRID YOLANDA BANDERA RIAÑO	GESTION FERRETERA S.A.S	RYG SOLUTION GROUP SAS
	contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019. PARA PERSONA JURÍDICA Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.			
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	PARA CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA


Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2023-07-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 18 de 20

N	REQUISITO	INGRID YOLANDA BANDERA RIAÑO	GESTION FERRETERA S.A.S	RYG SOLUTION GROUP SAS
	<p>cotización, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, el cual deberá:</p> <p>1) Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.</p> <p>2) Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.</p> <p>3) La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.</p>			

6. SUBSANABILIDAD

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31 PAGINA: 19 de 20

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	INGRID YOLANDA BANDERA RIAÑO	52.528.493	X		
2	GESTION FERRETERA S.A.S	901.323.258-8	X		
3	RYG SOLUTION GROUP SAS	901.339.250-1	X		


8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con INGRID YOLANDA BANDERA RIAÑO.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 20 de 20

FIRMA 
NOMBRE SERGIO LEONARDO FLOREZ DIAZ
CARGO TECNICO

Proyectó: Sergio Leonardo Flórez Díaz y Valentina Devia Maldonado
Oficina Oficina Unidad de apoyo académico Ext. Soacha

32.1-41.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*